

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

18384 FRANCISCO SORIA MELGUIZO, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas.

El Administrador único convoca a los señores accionistas de la sociedad "Francisco Soria Melguizo, Sociedad Anónima", a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la calle Caramuel, n.º 38, de Madrid, el día 29 de junio de 2011, a las 19:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de junio de 2011, a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y Memoria) tanto individuales de la sociedad, como de su grupo consolidado, así como sus respectivos informes de gestión e informes de auditoría, correspondientes todos ellos al ejercicio económico de 2010.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio económico de 2010, así como de la propuesta de aplicación del resultado del referido ejercicio.

Cuarto.- Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad y de su grupo consolidado para el ejercicio 2011.

Quinto.- Ampliación del objeto social de la entidad mediante la incorporación de nuevas actividades, y consecuente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Sexto.- Determinación de la retribución a percibir por el Administrador único en el ejercicio 2011.

Séptimo.- Autorización al Administrador único para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación, si procede, del acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 202 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 203 del mismo texto legal, en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

De conformidad con lo establecido en los artículos 197, 272.2 y 287 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar que a partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, bien presencialmente, bien mediante su remisión por correo, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el resto de información relativa a esta

convocatoria, especialmente las cuentas anuales del ejercicio 2010, los informes de gestión y los informes de auditoría de cuentas, tanto individuales de la sociedad, como de su grupo consolidado, el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta, el informe escrito del Administrador único sobre la justificación de la modificación estatutaria, así como las propuestas que en relación a cada uno de los puntos del orden del día formula el órgano de administración a la Junta.

Madrid, 19 de mayo de 2011.- El Administrador único, Francisco Javier Ramiro Altube.

ID: A110042314-1